

Suscríbese en la Redaccion
LIBRERIA DE HERNANDEZ, en las
Cuatro-calles (d donde se di-
rijirán los avisos francos de
porte) d 10 rs. vn. al mes para
los suscriptores de esta ciudad,
puesto en sus casas, y 12 para
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la
librería de Rasoia: Valencia
Cabrerizo: Barcelona, Bergnes
y comp.: Zaragoza, Polo: Se-
villa, Caro: Valladolid, R. I
dan; y en Cádiz, Hortal y
comp.

Sale los martes, jueves y
domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

AVISO OFICIAL.

Por la direccion general de montes y plan-
tos del reino se halla facultado el ayuntamien-
to de la villa de Fuensalida para el carboneo
de leñas en el monte de su término titulado la
Reyertilla, para el equipo de la Guardia Na-
cional de la misma, hasta el número de 1.134
encinas, que podrán producir 6.000 arrobas de
carbon, tasadas á 40 mrs. cada una: está seña-
lado para su primer remate el dia 11 de enero
del año de 1836 en esta subdelegacion bajo las
condiciones que estarán de manifiesto en la secre-
taria del que refrenda, con asistencia de la jus-
ticia de dicha villa, no admitiéndose la postu-
ra menos que el importe del taso. Y para que
llegue á noticia del público he mandado espe-
dir la presente. Dada en Torrijos á 10 de di-
ciembre de 1835 = El subdelegado, Francisco
Javier Carril. = Por su mandado, Julian Gomez
de Agüero, secretario.

PROGRAMAS

para premios en 1836 que ofrece la real socie-
dad económica Matritense, con arreglo á lo
que previenen sus estatutos.

1º Una medalla de oro y título de socio al
autor de la mejor memoria sobre el método mas
sencillo y exacto de hacer las descripciones topo-
gráficas con relacion á la agricultura, acompa-
ñando por via de demostracion la de una de
nuestras provincias á eleccion del que escriba la
memoria.

2º Igual premio al autor de la memoria en
que manifestándose los perjuicios de la excesiva
cantidad de semilla que se acostumbra á em-
plear en la sementera, se demuestre mejor la
cantidad de trigo ó cebada absolutamente nece-
saria para sembrar una fanega de tierra de mar-
ro real (576 estadales de 12 pies por lado equi-

valentes á 82,944 pies cuadrados) y obtener el
mayor producto posible en las cosechas.

3º Otro premio igual al autor de la memo-
ria en que mejor se demuestren las ventajas ó
perjuicios que acarrea á la produccion de la ri-
queza pública la contribucion de los derechos
de puertas; y en el caso de que se estime per-
judicial, cómo podrá sustituirse con otra que
tenga menores inconvenientes.

4º Igual premio al autor de la mejor me-
moria en que se demuestre de qué modo infla-
ye la alcabala en la riqueza pública; si podrá
ser conveniente hacer alguna novedad en cuanto
á esta renta; y opinando por la afirmativa, có-
mo se podrá proceder en esta reforma sin per-
juicio de los intereses del erario, y de los de-
rechos de los dueños particulares que poseen le-
gítimamente alcabalas.

5º El mismo premio al que mejor demues-
tre teórica y prácticamente el modo de dulce-
ficar el cobre de España, en términos que pla-
teado y dorado pueda dar cada onza un hilo de
4000 varas: la operacion se ejecutará á costa
de la sociedad y á presencia de una comision su-
ya, entregándose despues á los profesores que
ella elija la barra del cobre dulcificado, para
hacer con él las citadas operaciones de plateado,
dorado y estirado en los términos propuestos; y
hecho todo con feliz éxito se adjudicará el premio.

6º Una medalla de oro al que mejor de-
muestre en qué consisten las buenas calidades
de las cuerdas para instrumentos de música
que se fabrican en Italia, y que las construya
iguales ante una comision que se nombrará al
efecto.

La sociedad persuadida de la utilidad que
debe producir al comercio y consiguientemente
á la industria en general el objeto del siguiente
premio propuesto el año anterior, ha determi-
nado repetirlo en este.

7º Una medalla de oro y patente de socio
al que presente la mejor memoria manifestando

Las utilidades que deberá reportar el comercio de todo el reino, y particularmente el de Madrid con el establecimiento de un depósito de efectos y frutos de toda clase, fijando el tiempo que considere oportuno para su permanencia, y el reglamento que sea mas análogo para que sin perjuicio de los derechos de la real Hacienda, es decir, asegurándose estos, logre el comercio toda aquella libertad que necesita para la circulación de sus efectos con las menores trabas y recargos posibles, y con la oportunidad que ha menester para surtir las necesidades de unas provincias con los sobrantes de las otras.

PREVENCIONES.

1ª La adjudicación de estos premios se hará el día 19 de noviembre del siguiente año de 1836, días de nuestra augusta Soberana.

2ª El término para la presentación de las memorias será hasta 30 de setiembre del año siguiente de 1836 improrogable.

3ª Las memorias se entregarán en la secretaría de la sociedad, calle del Turco, número 9, sin firma, pero con un lema ó señal que será igual á otro de un pliego cerrado, en que se espresé el nombre del autor, y cuyo pliego solo se abrirá en el caso de adjudicación del premio, quedando inutilizados los demas que no le hayan obtenido. Madrid 22 de noviembre de 1835. = Sebastian Eugenio Vela, secretario,

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

El general segundo cabo de Cataluña remite el parte siguiente:

Excmo. Sr.: El gobernador de Figueras en escrito de 30 de noviembre último me traslada el parte siguiente: Excmo. Sr.: El comandante de armas de Olot con fecha 29 del actual me dice lo que sigue: Ayer noche tuve noticia que una gavilla de facciosos en número de unos 600 hombres habian ido á pernoctar en Ridaura: inmediatamente reuní unos 180 hombres de los nacionales de esta, de las dos compañías del coronel Rimbau y de los nacionales de Tortellá, y 10 caballos, dirigiéndome á las diez de la noche á dicho pueblo, que á pesar de la desigualdad de fuerzas pude sorprender: sin embargo de no poder dar, hasta recibir los partes, los detalles con exactitud, puedo por ahora decir á V. S. que murieron en la sorpresa un número crecido de facciosos, entre ellos varios cabecillas, uno de ellos, segun indicios, el cura de la Armentera, pues que hallamos muerto su caballo. Este, segun noticias, era el gefe principal de esta faccion. Les cogimos 12 caballos, varias acémilas, casi todos los efectos y papeles, y las charreteras y espada del hijo de Queralt, que se cree muerto. A las tres de esta madru-

gada ya habiamos regresado, habiendo solamente tenido la desgracia de haber muerto por nuestra parte el sargento Mateo Fabregá, de los nacionales de esta. No hubiera regresado tan pronto si no hubiese dejado esta villa con las solas guardias de las puertas.

Nota. Cayeron en nuestro poder 5 prisioneros. Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento, añadiendo que no puedo menos de recomendar á V. E. el mérito del comandante D. Juan Fabregá, y el de las compañías de individuos voluntarios del primer batallón de nacionales de Tortellá.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. por si tiene á bien elevarlo al superior conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 6 de diciembre de 1835. = Excmo. Sr. = P. A. D. E. S. C. G. = El general, segundo gefe, Antonio María Alvarez. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

El capitán general de Galicia con fecha 9 da parte de que la columna mandada por el teniente coronel graduado D. Genaro Fernandez Cid, capitán del provincial de Monte-Rey, tuvo un encuentro el día 3 con una cuadrilla de 30 á 40 facinerosos en el pueblo de Oines, del que resultó un muerto y 5 presos, poniendo á los restantes en desordenada fuga, habiendo contribuido á este suceso los nacionales de caballería de la Coruña, parte del provincial de Lugo y del cuarto regimiento de artillería.

En la parroquia de S. Juan del Campo aparecieron 3 de estos salteadores, los cuales fueron perseguidos por sus habitantes con hoces y palos, habiendo logrado aprehender á 2, que fueron fusilados, que se fugase herido el tercero, y cogierles 2 caballerías, 2 carabinas y otros efectos.

El día 6 volvió el espresado Fernandez Cid á tener otro encuentro en las inmediaciones de Labacoya con el grueso de la partida que capitanea el facineroso Lopez, habiendo resultado matarles 3, prender á uno, y cogierles varias armas de fuego y algunos efectos, habiendo contraido en esta ocasion un especial mérito el oficial del provincial de Lugo, D. Pedro Casanova, el teniente de artillería D. Juan Fuentes, los nacionales de caballería de la Coruña D. José Poa, D. Ramon Gonzalez del Valle, y el sargento de los mismos D. Ignacio Fernandez, los que sostenidos por el valiente cabo del provincial de Lugo Manuel Lopez y otros dos soldados del mismo cuerpo, se arrojaron con la mayor intrepidez contra el grueso de la canalla, compuesta de unos 70 caballos.

Segun parte del gobernador civil de la provincia de Lérida con fecha 13 del corriente, resulta que el 8 del mismo andaban dispersas pequeñas partidas de facciosos en los pueblos de Guimerá, Pasanan, Omells y demas de la Se-

garra, y que las facciones del Bep del Oli y otras, cuyo número se ignoraba, se hallaban el 7 en la línea del Llobregós.

Sabedores los facciosos de que el comandante Capeli se dirigia á Albi, salieron de allí el 8 por la mañana en número de 400 con direccion á Vilanova, Guimerá y Sulleja.

En el mismo día dispersó el comandante de la columna volante del segundo batallón de voluntarios de Reus con tres compañías de su mando una gavilla de rebeldes, causándoles 5 muertos y muchos heridos, y cogiéndoles 13 prisioneros, una carga de cañones de todos calibres con sus cajas, 60 armas de fuego, varios sables y armas blancas, una caja de guerra, 12 caballerías, y todo el equipaje, siendo nuestra pérdida la de un voluntario muerto, 5 heridos y un oficial contuso.

En dicha fecha Borges, Carlos de Alguaité, Farla y Marijo estaban en Ager con 800 rebeldes reuniendo los dispersos de la gloriosa acción de Segur. El Bep del Oli ocupaba á Artesa y Faradada con 300 hombres, y el Ros de Eroles se hallaba en Alentorn y Villanueva de Meya.

El 11 del corriente persiguió el coronel Nibó á la facción de Gris-t, Cendrás y Mota, que buyeron hácia Rocallaura, y abandonado también vergonzosamente á Rocafort de Querol, en cuyo punto se habían reunido con Larch de Copons y Masgoret: á pesar de ser mas de 1,000 hombres se encamitaron á Vallespessa, dejando así libre de rebeldes la Segarra.

Se han presentado desde 1.º del corriente hasta el 8 hasta 29 hombres acogidos al indulto.

El capitán general interino de Galicia con fecha del 12 da parte del encuentro que el comandante de la Guardia Nacional de Taveiros tuvo el día 4 con una gavilla de rebeldes, mandada por el cabecilla Reguera, la que á pesar de haberse guarecido de unas peñas, desde donde hacian un fuego terrible, les atacó á la bayoneta dispersándolos, y persiguiéndolos hasta la noche, cogiéndoles dos prisioneros, seis caballos y varios efectos; y habiéndose presentado oportunamente una partida de observacion de Pontevedra, cogió y fusiló dos dispersos, dejando otro muerto en el campo, varios otros en medio de la maleza, y causándoles bastante número de heridos, sin que por nuestra parte hubiese ningano de consideracion. Segun noticias posteriores, cayeron otros cinco dispersos en poder de los paisanos.

El mismo día 4 el comandante de la columna del Cerezal se encontró con una facción en las inmediaciones de Paradela. A poco rato de roto el fuego sobre ella pudo dispersarla; pero habiéndose rehecho los rebeldes en una altura, fueron atacados de nuevo en ella, de la que fueron asimismo desalojados.

El comandante D. Manuel Perez, que lo es

(3)

de la línea occidental de Asturias, tuvo otro encuentro con una facción en Villanueva de los Oscos, en donde dispersó la procedente de aquel principado, matando al facineroso llamado Viscaya, habiendo perdido dicho comandante su caballo atravesado de cinco balazos.

El teniente coronel D. Genaro Fernandez Cid alcanzó y dispersó el día 10 en la parroquia de Bratos á una facción, á la que mató cuatro, cogiéndoles una buena yegua, un caballo regular, algunas armas de fuego y varios efectos.

El capitán general de Aragon con fecha 18 da parte de haber recibido del brigadier Don Agustin Noguera noticiándole que si bien no consiguió el marques del Palacio sorprender con su columna la facción que existia en el convento de Benifasá, en el reino Valencia, mató á algunos de sus individuos, les inutilizó lo que no podia trasportar, llevándose todos los comestibles y efectos útiles que se encontraron. La misma columna alcanzó cerca de Peñarroya á un destacamento enemigo que dispersó causándole la pérdida de un muerto y dos prisioneros, y cogiéndoles algunas municiones. La misma fuerza, en combinacion con las columnas de Buil y Canovas, procedentes de Valencia, iba á atacar á las facciones de Torner y el Serrador que se hallaban reunidas en Horta.

En el alto Aragon no ha ocurrido novedad por ninguna de sus fronteras de Cataluña y Navarra.

Segun parte del gobernador civil de la provincia de Oviedo, trasladando el que con fecha del 4 del corriente le dirigió el alcalde mayor de la Vega de Rivadeo, resulta que en el referido día fue batida y dispersada la facción de Villanueva, compuesta de unos 100 hombres, por el jefe de la columna movable que vigila sobre la frontera de Galicia, en el punto de Brunquete, causándoles un muerto, que se dice ser el infame que bebió la sangre al desgraciado comandante de la Guardia nacional de Villanueva. Los facciosos buyeron aterrados de la decision con que se les atacó, sin ocasionar otra pérdida que la del caballo del jefe de la espresada columna.

Segun cartas de Salamanca del último correo se esperaba en aquella ciudad el 22 del corriente la segunda division de tropas portuguesas auxiliares que ha entrado en España por Almeida á Ciudad-Rodrigo, y á la cual el ayuntamiento de Salamanca le tenia preparada una abundante comida, dicen tambien que el 24 continuarán su marcha para Valladolid, Burgos, hasta Miranda de Ebro, cuyo movimiento y direccion debe emprender el mismo día la primera division que está en Zamora.

Segun noticias recibidas de Galicia, la faccion del infame Lopez que infestaba las provincias de Lugo y de la Coruña, ha sido completamente derrotada sobre el rio Ulla, haciéndosele 60 prisioneros, despues de haber quedado 33 muertos en el campo y 14 ahogados en dicho rio. Nuestras tropas continuaban en persecucion de los dispersos, á punto de estarse esperando de un momento á otro la noticia de haber desaparecido enteramente aquella horda de bandidos. (Revista-Mensagero.)

LAS INCONSECUENCIAS.

Yo fuí el año de noventa
familiar del Santo Oficio:
Tambien tuve un beneficio
por Godoy, de pingüe renta.
El de nueve, fuí juntista:
el de diez, afrancesado:
el de veinte liberal.

¿Y el de treinta?—*Absolutista.*

¿Y el presente?—*Pronunciado.*

Para mí todo es igual.

Buen Gines, si no se cuelga
Hasta el último sochantre,
meterá la pata el diantre,
que en nuestro daño se huelga:
vendrá el necio pretendiente,
Calomarde y Joaquinito
el obispo de Leon.

¿Y si muere un inocente?

*Siendo cura, no es delito
que merezca correccion.*

No haya tregua, ciudadanos,
en gritar de noche y dia:
destruyamos á porfia
cuanto hicieron los tiranos.
Pero nada de codicia...
salus populi primero,
libertad é ilustracion.

*Dijo asi Jorge Ictericia,
celebérrimo embustero
y con puntas de ladron.*

Tu Beatriz, que ahora se precia
de exaltada patriota,
no hace mucho era feota
con aquel que hoy la desprecia.

¿Y si un turco bien provisto
de cequíes, va mañana
á ofrecerla al Gran Sultan?

*Dejará la fé de Cristo
Por la secta mahometana,
que la cueve mejor pan.*

Yo soy justo en mis ideas,
y detesto á los tiranos:
trato á todos como hermanos,
sin pararme en las libreas.
Aunque medie oro de Tracia
no haya susto de que elija
á mis dogmas ser infiel.

Como cuando, verbi gracia,
á D. Juan negastes tu hija
Porque le falló un cuartel.

Con que estingan los derechos
que se pagan por la guia,
Garamanta y compañía
se darán por satisfechos.

La igualdad es un sistema
mas funesto que el de estanco
de la azucar y el añil.

Yo firme siempre en mi tema:
"si me ofrecen puerto franco
me oovengo á ser servil."

El maestro de las sentencias.=R.

Señor redactor del Boletin oficial. = Muy señor mio: He leído el artículo que en el número 151 de su Boletin tiene relacion con la comandancia general de esta provincia: los triunfos conseguidos sobre las facciones de los montes por el Excmo. Sr. comandante general de ella D. Nicolas de Isidro, batiéndolas y destruzándolas con la muerte de los dos infames cabecillas Perfecto Sanchez, terror de este pais, y Miguel Ruano (a) el Apañado, merecen la mas alta gratitud en honor del servicio tan importante que ha hecho á esta provincia el digno gefe que la manda. Todo español que ame la libertad de esta patria, el que desee la consolidacion del gobierno legítimo de nuestra REINA Doña ISABEL II y libertades patrias, no puede menos de congratularse al ver que el gobierno para concluir con las facciones elige caudillos de acreditado valor y que se decidieron por la justa causa al principio de la lucha. Desde que ha regresado á esta ciudad este Excmo. Sr. comandante general (por pocos dias segun tengo entendido) despues de haber estado al frente de las columnas en persecucion de las facciones mas de un mes, no se sabe que haya habido parte alguno de que los facciosos hayan invadido ningun pueblo del lado de acá de los montes de esta provincia. Tal ha sido la leccion que ha dado á la canalla con sus acertadas disposiciones: el espíritu de los buenos se ha reanimado, y los perturbadores de la tranquilidad pública se hallan aterrados. ¡Loor eterno al gefe valiente y decidido que manda esta provincia!
El Imparcial.

Ya murió el Perfecto infame,
Isidro lo agazapó,
Y en Yébenes lo colgó
Aunque á algunos no les cuadre:
Pero infeliz del que hable,
Que este general bragado
El esterminio ha jurado
De aquel que á ISABEL no aclame.

TOLEDO: IMPRENTA DE D. J. DE CEA.